

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23268** CUMBERLAN REAL ESTATE, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 417/10 seguida en este Juzgado a instancia de Irina Pilar Maegle Molina reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 09/05/2011 resolución por la que se declara a Cumberland Real Estate, S.L., en situación de insolvencia por importe de 16.105,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 2 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110046746-1